



Poder Judicial
Honduras

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

17-11-2017

Solicitan Pena Concreta 15 Años de Reclusión para una Pareja por Trata de Personas Agravado

Tegucigalpa. En audiencia para la determinación de la pena concreta las partes solicitaron a la Sala II del Tribunal de Sentencia con Jurisdicción Nacional, la pena a imponer a los ciudadanos Wilfredo Salgado Rivas de 32 años y su compañera de hogar Rosa María Valladares de 41, por el delito a título de autores de Trata de Personas Agravado en perjuicio de cuatro testigos protegidos una de ellas de 14 años edad, según hechos ocurridos en el municipio de Trojes, Departamento de El Paraíso.

Durante la misma la fiscalía solicitó una pena de 15 años de reclusión para los encausados así como el pago de una multa tal como lo establece la Ley sobre la Trata de Personas que oscila entre 150 a 250 salarios mínimos, entre tanto la defensa solicitó para sus representados la pena mínima de 10 años de reclusión.

De acuerdo a hechos probados los encausados propietarios de los negocios denominados “Jardín Cervecero” y “Zona Viva” ubicados en el Municipio de Trojes, El Paraíso contrataron a las testigos protegidos para trabajar como meseras y cajeras en los negocios antes mencionados, quienes fueron contactadas mediante anuncios que ellos hacía circular a través de una radio emisora de la ciudad de Danlí lugar donde llegaba el señor Salgado Rivas para recogerlas y contratarlas en sus negocios.

Una vez las ofendidas eran contratadas en dicho lugar estos le quitaban sus tarjetas de identidad quienes mediante amenazas las drogaban y las obligaban a ingerir bebidas alcohólicas para tener sexo con los clientes por cuyos servicios la pareja cobraba entre 700 y 750 lempiras de los cuales le daban a ellas 200 lempiras.

Es mediante una denuncia que las autoridades procedieron a investigar el caso logrando así la detención a los encausados.

La sentencia será notificada a las partes el viernes 24 de noviembre a través de la secretaría.